

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA TAYANA S. A.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de Marzo del 2014, a las 10h00 en el local ubicado en las calles Chimborazo 3300 y Cañar, esquina; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **TAYANA S. A.**

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a cien mil dólares de los Estados Unidos de Norte América, quienes deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver acerca del Informe del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2013;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver acerca del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás estados financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2013;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades a los Accionistas;

CUARTO PUNTO: Designar al Comisario y Auditor Externo para el ejercicio 2014.

Preside esta Junta, su titular señora María Carmen Escolano Diz; y, actúa como Secretaria la señora Elizabeth Lázaro Ruiz, Gerente General de la compañía.-

La Presidente de la Junta dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretaria actuante, quien constata la presencia de la totalidad del Capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión.-



En este estado la Presidente de la Junta declara formalmente constituida la junta general y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día previamente acordados, remitiéndose a la información que consta en la documentación que ha sido presentada en esta sesión. En este momento, se resuelve por unanimidad lo siguiente:

PRIMERO: Aprobar en todas sus partes los Informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

SEGUNDO: Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, y demás estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.

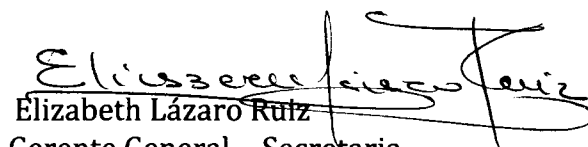
TERCERO: Aprobar la distribución de las utilidades a los Accionistas una vez disminuido el valor del impuesto a la renta y participación a los trabajadores. Al accionista mayoritario se le cancelará conforme tenga liquidez la Compañía.

CUARTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Comisario y Auditor Externo y, a su vez designar a la C.P.A. Maritza Alarcón como Comisario y a la firma Páez, Florencia & Co. Cía. Ltda., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2014.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las 12h00, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas, quienes para constancia firman al calce.



María Carmen Escolano Diz
Presidente de la Junta



Elizabeth Lázaro Ruiz
Gerente General - Secretaria



Fideicomiso ADMINVAR001
Accionista